CIUDAD REAL

JULIO
11
Jueves
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 452

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

DE INTERES PROVINCIAL

Las Escuelas Normales

Para los señores diputados

Nuestro estimado colega, la popular revista *Vida Manchega*, publica en su número de hoy el interesante artículo que, haciéndolo nuestro en todas sus partes, reproducimos á continuación.

Tomen buena nota de su contenido nuestras autoridades, y los representantes de la provincia, pues con ello, y con trabajar en pró de la mejora que se pide, beneficiosa en grado sumo para la patria chica, se harán acreedores al aplauso de todos.

He aquí el artículo de referencia:

«La lectura en la prensa de las alumnas que han obtenido en el presente curso los grados elemental y superior en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, y la información gráfica, publicada en *Vida Manchega* del jueves último, no han podido menos de proporcionarnos una gran alegría, aparte la satisfacción de saber que buen número de jóvenes manchegas se apresta á tomar puesto en la lucha contra la ignorancia, con el propósito firme de triunfar del analfabetismo, que es el más grande y temible de todos los males que pueden amenazar á un pueblo.

Hace unos cuantos años—y por la decisión de varios diputados provinciales, capitaneados por otro muy influyente en la provincia, que actualmente ocupa en otra limítrofe un elevado puesto—la Excma. Corporación tomó el acuerdo de elevar á Superior la categoría de la Escuela Normal de Maestras, fundamentando su pretensión en razones de mucho peso, además de otras de índole cultural que acabaron por rendir á los oposicionistas de la idea, más por la escasez de recursos, que por su finalidad, que nadie podía siquiera discutir.

Por aquél entonces se consideró la elevación de la Normal de Maestras como un verdadero triunfo y para asegurarlo se pusieron en juego cerca del Gobierno, influencias de todas clases y se apeló á mociones colectivas de los padres de familia, que se asociaron en legión á la iniciativa, demostrando que ella respondía á una conveniencia general.

No se equivocaron en sus cálculos los iniciadores del pensamiento, puesto que no bien acababa de realizarse, la Normal de Maestras, que languidecía da anemia, tuvo un empuje de importancia y el número insignificante de matrículas aumentó en proporción considerable, creciendo en los cursos sucesivos hasta llegar al actual en el que ha rebasado á todos los optimismos.

Era natural que así ocurriera: la mujer en España—y esto es un signo de atraso y de incultura—apenas si tiene medios de emplear sus actividades y disposición como no sea en trabajos mecánicos, con exclusión, casi absoluta, de todo lo que represente estudio para adquirir otros conocimientos que los elementalísimos que recibiera en las escuelas de primera enseñanza, si suficientes para manejarse en el limitado círculo del hogar doméstico, de todo punto inferiores é incapaces para alcanzar un grado de adelanto que no debe ser incompatible con su sexo, sino que antes es convenientísimo para el empleo de aptitudes que la permitan consagrarse á otros fines que la reporten medios seguros é indispensables para la lucha por la existencia.

Comprendiéndolo así aquellos celosos diputados, y teniendo en cuenta las dificultades que se oponen á la educación de la mujer, relegada á un término muy secundario, elevó á superior la categoría de la Normal, apreciando que las modernas corrientes pedagógicas van por el lado de una mayor garantía en los que enseñan, que solo se consigue haciendo que alcancen una mayor suma de competencia quienes se dedican á la carrera del Profesorado.

Pera hay más; para casi todos los cargos en la enseñanza, puesto que son contados los que escapan á esta regla tan general, es indispensable la posesión del título superior, quedando el elemental relegado á término secundario y con derechos muy limitados, que distan absolutamente de los que tenía reconocidos en la ley del año 1857.

De ahí que cuando alguna vez se echó é volar la idea de que no faltaban espíritus descontentadizos que abrigasen el propósito de pedir la rebaja de categoría de la Normal de Maestras, nosotros no diésemos crédito al rumor y nos dispusiéramos á combatirlo con todas nuestras fuerzas, porque ello equivalía á matar un Centro de esa naturaleza que tanto bien reporta á la provincia, desde el momento en que las jóvenes que en él cursan no podrían obtener el título que más tarde había de capacitarlas para el desempeño del Magisterio oficial. Y es lo peor del caso que tendrían que renunciar de los anhelos de educarse é instruirse convenientemente, evidenciados desde que se les dieron facilidades para poder hacerlo al lado de sus familias ó con gastos muy reducidos, que distan mucho de los que son indispensables para estudiar en las Normales de Madrid y de otras capitales, en las que la vida es mucho más cara y carecen de relaciones para proporcionarse un pupilaje económico, en armonía con los escasos recursos con que por lo común cuentan l-s jóvenes que se dedican á esa modesta carrera.

De lo dicho se desprende que fué un acierto indudable la elevasión á superior de la Normal de Maestras, y que la subida de gastos que tal medida produjo á la provincia, está compensada con exceso por el crecido número de alumnas que todos los años cursan en dicho Centro de enseñanza, que tanto contribuye á elevar el nivel intelectual de la provincia.

Para terminar diremos que el ejemplo de lo ocurrido con la Escuela Normal de Maestras debe influir en los representantes de la provincia para elevar la categoría de la de Maestros, haciendo que disfrute de una organización y autonomía propias, de que hoy se ve privada por ser solamente elemental.

Nos consta que durante el curso que ha terminado han sido muchos los jóvenes que hicieron sus estudios en ese Centro y no pocos los que en él practicaron la reválida, siendo muy sensible que unos y otros tengan que salir de la provincia para obtener el título superior, si no se satisface con poseer el elemental, cuyo valor es tan relativo.

Lanzamos, pues, esta idea interpretando la opinión de la juventud manchega y un deseo legítimo de tantos padres de familia, á los que no han de faltar medios para influir con los diputados provinciales de sus respectivos distritos, seguros de encontrarles propicios á realizar una obra de tan reconocida transcendencia.

PABLO VIDAL.

Por ahí...

En el Ayuntamiento de Zaragoza se ha presentado un sujeto pidiendo que le dejen partir adoquines.

Creyendo que lo que pedía era una plaza de picapedrero le contestaron que no había trabajo; pero él respondió que no era eso lo que pedía. Lo que pedía era una licencia para dar en la vía pública el espectáculo con que se gana la vida y que consiste en romper piedras con la cabeza.

Presenta el cráneo, le dejan caer sobre él una piedra y ésta se hace pedazos, sin que la cabeza de nuestro hombre experimente el más mínimo desperfecto.

Ya le han dado la licencia y anda por las calles de Zaragoza haciendo estragos entre los adoquines.

Supongo que será de aquella tierra ese *artista*. Los simpáticos baturros tienen fama en ese sentido. Ya lo dice el antiguo epigrama, que literalmente no recuerdo, pero que es una cosa así:

—En plena cabeza Andrés
á Ginés un palo dió.
—¿Y se la rompió?
—Al revés:
fué el palo el que se rompió:
Ginés era aragonés.

Este de ahora ha dejado á Ginés tamañito, pues hace con la piedra lo que aquél con la madera.

Y cuando trabaja en la calle, el público se conmueve ante el espectáculo.

—Fíjate: ahora se va á dejar caer sobre el cráneo ese adoquín de dos arrobas.

—¡Pobre hombre! ¡Se va á romper la crisma!

—A ver... ¡Pum! ¡Ya le dejó caer!

—¡Se aplastó! ¡Que le lleven á la Casa de Socorro!

—¿A quién?

—¡Al adoquín!

—

Se ha registrado un caso extraño en la clínica ginecológica de Munich.

Una mujer ha dado á luz dos niñas gemelas, una de las cuales es negra y la otra blanca.

El marido de la parturienta es negro.

Entre los hombres de ciencia de Munich se han suscitado con este motivo apasionadas controversias.

Unos dicen que el haber dado á luz una niña negra y otra blanca obedece á que es negro el padre.

Y otros dicen que el fenómeno se debe á que la parturienta es suscriptora de *Blanco y Negro*.

¡Vaya usté á saber!

No hay que meterse, señores,
para evitarse una homilía,
ni en asuntos de colores
ni en asuntos de familia.

—

Vamos, ya no tienen que temer los aviadores que les cacen á cañonazos en tiempo de guerra.

Un aviador de Roma ha resuelto el problema, construyendo un aeroplano provisto de blindajes que no pueden ser atravesados por ninguna clase de proyectiles.

Es un gran progreso, porque el aeroplano invulnerable parecía una cosa imposible de lograr.

Y ¡oh misteriosos arcanos
del destino libre y suelto!:
como era obra de romanos,
un romano lo ha resuelto.

AMADÍS.

POR TELÉFONO

LO DE PORTUGAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'30

Tabernero monárquico

LISBOA.—Informes oficiales dicen que en Cabeceiras un tabernero, ferviente monárquico envenenó el vino que había de servir á las tropas republicanas.

Como consecuencia, dos oficiales, y varios soldados resultaron intoxicados.

Lograron salvarse porque se les lavó el estómago á tiempo.

En vista de ello, el populacho asaltó el edificio del tabernero, incendiándolo y destruyéndolo.

El tabernero logró ponerse á salvo, huyendo disfrazado.

Nuevo ataque

Los revolucionarios monárquicos han llevado á cabo otra intentona, poniendo sitio al poblado de Vilana.

Después de rudo combate fueron rechazados y perseguidos.

Las pérdidas de los revolucionarios han sido numerosas.

Persecución

En Tuy se han recibido órdenes de detener á los revolucionarios que ronden por las orillas del Miño.

La benemérita procederá á su detención, y serán trasladados á esta ciudad hasta que resuelva el Gobierno lo que debe hacerse.

Tranquilidad

CORUÑA. — Comunican de Verín que en la frontera reina más tranquilidad que en días anteriores.

Una pequeña partida que se aproximó á la frontera ha vuelto á internarse en Portugal.

Paiva Couceiro sigue siendo la pesadilla de los republicanos.

La Junta de Sanidad celebra sesión

En el despacho del señor gobernador y bajo la presidencia de dicha autoridad reunióse ayer tarde la Junta provincial de Sanidad.

Asistieron los Sres. Calvo, Pérez Molina, Fernández Alcázar, López de Sancho, Gil, Lamano, Vega, Sánchez (D. Telmo y Migallón.

Una vez leída el acta de la anterior que fué aprobada se procedió al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

Se aprobó el expediente hecho por el señor inspector de Sanidad sobre construcción de un cementerio en Socuéllamos.

El Sr. Fernández rogó al señor gobernador que interesase en el ministerio el pronto despacho del expediente de Herencia y dió cuenta del estado en que se hallaba el de Almagro. Se ocupó del estado sanitario de la nación diciendo que había desaparecido todo el temor que se abrigaba sobre probables epidemias. Pasó á quejarse de que las escuelas de los pueblos se cerraban sin cumplir ciertos requisitos.

A esto último contestó el señor gobernador que las Juntas municipales que así procedían lo hacían por casos de urgencia.

Continuó el Sr. Fernández dando conocimiento á la Junta de que la Diputación provincial había concedido un crédito de 9.500 pesetas para adquisición de material sanitario.

Dicho crédito será destinado á la construcción de un parque sanitario en el Hospital provincial.

Se acordó un voto de gracias para los Sres. Jordán y Fernández Alcázar, que han intervenido en este asunto.

El señor secretario habló á continuación del abastecimiento de aguas, que dada su calidad y cantidad viene á resolver en gran parte la escasez que tanto se ha hecho notar en el vecindario.

Manifestó los propósitos que tiene el alcalde de llevar las aguas á los cuarteles, al matadero y á los establecimientos de beneficencia, y de construír un lavadero público.

Se abstuvo de elogiar al Sr. Pérez Molina, por ser su íntimo amigo y terminó pidiendo un voto de gracias para dicho señor, para el diputado Sr. Gasset, para el senador Sr. Cendrero y el gobernador civil Sr. Jordán, por haber contribuído todos ellos á una tan importante mejora.

El señor gobernador también elogió los trabajos del alcalde y de los señores Gasset y Cendreros, y además propuso que la junta suscribiese una moción pidiendo al Ayuntamiento la construcción del alcantarillado por ser cosa factible, con el nuevo abastecimiento de aguas y poder el Municipio negociar un empréstito toda vez que su crédito se ha levantado á gran altura.

Se acuerda en firme el voto de gracias y la moción del señor gobernador.

El señor inspector dió cuenta de las visitas domiciliarias que había girado y en cuanto á las cabrerías y vaquerías por no estar en condiciones, de acuerdo con el alcalde, serán instaladas fuera de la población.

Quedó pendiente del estudio de una comisión el recurso de alzada del inspector de carnes de Tomelloso, que ha sido destituído por el alcalde de aquella población.

Por el mismo señor Fernández se dió cuenta del estado en que se hallaba el asunto de inspección de industrias, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

POR TELEFONO

Hablando con Barroso

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'40 m.

La próxima combinación

El Sr. Barroso nos ha manifestado que efectivamente se llevará á cabo una pequeña combinación de gobernadores, según anticipamos en nuestras conferencias de ayer.

Añadió que no entra en la combinación la provincia de Teruel.

Canalejas en Gobernación

El Sr. Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando con Barroso y con el director general de la Guardia civil.

Hablaron de los sucesos de Portugal, y tomaron algunos acuerdos relacionados con la vigilancia que debe ejercer la benemérita en la frontera.

Nada nuevo

Dice el Sr. Barroso que del vecino país no se tienen noticias de interés.

Paiva Couceiro créese que se halla en una de las provincias de Portugal burlando á sus perseguidores.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

El número de esta popular Revista que cada día está alcanzando más favor del público, correspondiente á esta semana, es muy notable.

Publica magnífica portada reproducción de un retrato de la aplaudida tiple Ampara Wieden; retratos del diputado á Cortes por el distrito de Belmonte señor Ruiz Contreras; del ilustre valdepeñero D. Isaac de Merlo; y del gobernador interino de Cuenca Sr. Ballesteros; varias vistas artísticas de Toledo y Ciudad Real; notas gráficas taurinas; la Venta de Cárdenas en las estribaciones de Sierra Morena; la Banda de Valdepeñas y otras notas de interés.

En el texto aparecen las firmas de *Aviceo*, Ramírez de Arellano, Pablo Vidal, F. Sastre Moreno, Enrique Menéndez, Manuel Abril, Fernando Franco, M. Santos Cantero, Angel del Río y Jorge de Mateo.

Esta magnífica Revista se vende al precio de 15 céntimos en todos los kioscos y puestos de periódicos de España.

SESION MUNICIPAL DE HOY

Nuestra Feria de Agosto

Mejoras locales

Empieza la sesión á las diez y cuarto presidiendo el alcalde D. Miguel Pérez Molina.

Asisten los concejales señores Cañizares, García Serrano, Acosta, Gómez Lobo, López Haro, Cruz, Cueva, Sánchez Gijón, Velázquez, Alonso, Sobrino, Pizarroso, Alcázar y Ruís Serrano.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Orden del día

Se da cuenta del extracto de acuerdos tomados durante el mes de Junio último.

Queda aprobado.

También se aprueban varias cuentas y facturas de la semana anterior.

El programa de festejos

La comisión de festejos después de tener en cuenta los recursos con que se cuenta por el Municipio propone el programa que publicamos al final.

El Sr. Acosta lo apoya extensamente.

Al Sr. Cueva le parece que pudieran introducirse modificaciones en el programa.

Dice que el aumento de 600 pesetas que se hace y que se asegura podrá sacarse de las sillas de los cinematógrafos y eso es problemático.

Podía suprimirse lo de los globos aereostáticos que importa doscientas pesetas y cargarlo al festejo de cinematógrafo al aire libre.

Parécele que puede suprimirse del programa también lo de reparto de pan á los pobres, que puede hacerlo el Ayuntamiento sin bombos ni platillos.

El Sr. Acosta rectifica y dice que se haga el reparto de pan sea de la forma que quiera, y respecto al cinematógrafo tiene datos para demostrarle al Sr. Cueva que el alquiler de las sillas produce el coste del festejo.

El Sr. Cueva interrumpe diciendo que eso sería si las sillas se alquilasen todas.

Por el señor alcalde se leen datos relacionados con el coste de instalación del cine al aire libre en años anteriores.

El Sr. Alcázar aplaude el celo de la Comisión y dice que se va á permitir hacer una indicación respecto al coste de festejos, pidiendo que se puntualice la cantidad que la Comisión necesita, pues no se debe gastar más ni menos de lo presupuestado.

Dice que ha pedido una nota sobre el gasto de iluminaciones y se le ha contestado que no hay cantidad consignada.

Desea el Sr. Alcázar que no se involucren los conceptos.

Cree que el programa que se presenta ha de costar más de lo debido.

¿Es verdad señor presidente de la comisión?

El Sr. Acosta: Así lo creo.

El Sr. Acosta: Pues entonces no se ha debido presentar ese programa.

A los señores Alcázar y Cueva les parece que el gasto de iluminación ha salido siempre del capítulo de festejos.

Interviene el señor Ruiz Serrano diciendo que se muestra partidario de que se gasten 2.000 pesetas en festejos pero ni un céntimo más. A su juicio pueden suprimirse entre otros los números de ciclismo y globos grotescos, y los fuegos artificiales extraordinarios.

El Sr. Acosta dice que con dos mil pesetas no se pueden hacer grandes festejos y él ha presentado el programa que se discute porque la prensa pide que se haga algo extraordinario y mucho más cuando con motivo de la aviación vendrá aquí la provincia entera.

El Sr. Cueva dice que no censura, que le parece todo muy bien porque es el primer partidario de los festejos, de lo que se trata es de normalizar la parte económica.

El señor alcalde propone que se den facilidades á la comisión y que se puedan añadir mil pesetas de imprevistos á las dos mil del presupuesto para que la feria resulte digna de la capital.

Al Sr. Ruiz Serrano le parece mucho aumentar mil peretas, pues con esa cantidad se han hecho los festejos otros años.

El señor alcalde dice que se ha gastado más en años anteriores é insiste en dar facilidades.

El Sr. Cañizares se muestra partidario de no gastar más de 2.000 pesetas.

Se pone á votación si se concede ó no las mil pesetas de aumento con cargo al capítulo de imprevistos.

Se conceden las mil pesetas de aumento por 13 votos contra 2.

El Sr. Ruiz Serrano advierte que en el programa de festejos no figure el reparto de pan á los pobres.

Se acuerda facultar á la comisión para que redacte el programa y lo reparta.

El Sr. Acosta dice que si el festejo cinematográfico se ha de sacar á concurso.

El Sr. Alcázar dice que la Comisión debe estar autorizada para todo, pues lo contrario sería mermar sus facultades.

El Sr. Cueva se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Alcázar.

Las casetas de la feria

Se da cuenta de que el concurse para instalación de las casetas de la feria ha resultado desierto.

Se acuerda que se abra nuevo concurso en el plazo de ocho días rebajando doscientas pesetas.

. . . .

De Policía Urbana

La comisión de Policía Urbana pide la demolición de dos metros de valla existente en el paso nivel á la salida de la calle del Carmen.

El Sr. García Serrano apoya la proposición citada. . . . .

Otros asuntos

Se autoriza al alcalde para que gestione la rebaja de billetes de ferrocarriles para la feria.

El vecino Pedro Suárez dice que al abrir la zanja de la cañería en la calle de la Zarza se ha roto una tinaja de vino en la bodega de su pertenencia, y pide una indemnización. . . . . .

Se nombra una comisión que informe.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la reclamación que ha hecho el dueño del escoparate premiado el año anterior, con motivo de la feria.

El Sr. Cueva como individuo de la comisión de festejos del año pasado, da explicaciones.

El Sr. García Serrano dice que si se han hecho efectivos los premios primero y segundo, porque no se hace igual con el tercero.

Se acuerda que en cambio de 25 pesetas que era el premio, se le de una artística sombrilla, que existe en la Corporación procedente de los regalos que había destinados á dicho objeto.

El presidente de la Comisión provincial da cuenta de haber concedido dicha Corporación una subvención de 2.500 pesetas para la fiesta de aviación con carácter de provincial.

El Sr. Ruiz Serrano dice que se recompongan los bancos de la plazuela de Santiago teniendo en cuenta que se aproxima la verbena de aquél barrio.

El alcalde dice que será complacido el Sr. Ruiz Serrano.

El Sr. Cañizares pide que en las calles del Carmen y Tintoreros se coloque en las debidas condiciones las aceras.

Los señores García Serrano y el señor alcalde contestan al señor Cañizares que ya se han suspendido las obras para que se hagan como es debido.

El Sr. López Haro extiende el ruego á la calle de Jacinto.

El Sr. Alcázar manifiesta que se han tomado por el alcalde y la comisión todas las precauciones para que el pliego de condiciones de las obras se cumpla con toda exactitud y legalidad.

El Sr. López Haro rectifica.

El señor alcalde dice que hará lo posible para que el contratista cumpla sus compromisos.

El Sr. Alcázar dice que debido á la orden dada por el señor alcalde de cargar las cubas en el depósito de la Lentejuela y la fuente de la plaza del Pilar resulta que no hay equidad en el precio del agua para cargueros y cuberos.

Pide que se tome una medida equitativa.

El alcalde contesta que para la próxima sesión pondrá el asunto á la orden del día con objeto de que se resuelva definitivamente.

Y se levanta la sesión.

Proposición

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

La Comisión de Festividades, Festejos y Música del Excmo. Ayuntamiento, después de un detenido estudio de las fiestas que puede llevar al cartel de festejos de Feria en el presente año, teniendo en cuenta la consignación en presupuesto de 2.000 pesetas para estos particulares, ha fijado el siguiente avance de proyecto de programa, al que se

agregan aquellos otros festejos que organizan otros elementos con independencia de la Corporación Municipal.

Proyecto de programa

—Inauguración oficial de la Feria.
—Diana por las Bandas provincial y municipal.
—Reparto de pan á los pobres necesitados.
—Función religiosa y procesiones (Patrona y Octava).
—Iluminaciones públicas.
—Fuegos artificiales (1 función).
—Corridas de toros (dos).
—Fiesta de Aviación (2 actos).
—Cinematógrafo al aire libre (Plaza Pilar).
—Elevación de globos grotescos (con sorpresas).
—Reparto de premios y juguetes á los niños de las Escuelas.
—Conciertos musicales en el Real de la Feria y paseos.
—Fiesta ciclista (carreras forzadas, con premios).
—Feria de ganados.

Indicado en líneas generales lo que (salvo modificación ó aumento) ha de constituir el programa, esta Comisión ha confeccionado, con vista de antecedentes, el siguiente presupuesto de gastos de aquellos festejos, números y actos que corresponden al Municipio y á que ha de hacer frente con la consignación del presupuesto municipal.

Cifras calculadas

	Pesetas.
Catorce metros cuadrados de arena para el Real de la Feria....	110
Cinematógrafo al aire libre (cinco noches)	450
1.000 panes para limosnas	300
Globos grotescos	200
Fuegos artificiales	250
Fiesta ciclista	350
Carteles y programas	500
Para premios y juguetes á los niños	100
Varios gastos consistentes en desayuno y refresco á los músicos de las bandas, subvención á la del Hospicio para contrata de músicos, franqueo de carteles y programas, pago de algunos jornales necesarios, etc.	110
Vaya en el paseo del Pilar para las funciones de Cinematógrafo	125
Otros gastos é imprevistos	105
Total	2.600

Como la consignación expresa para Feria en el presupuesto municipal es de 2.000 pesetas y el proyecto de presupuesto anterior se eleva á 2.600, la Comisión propone al Excmo. Ayuntamiento:

Que se concedan 600 pesetas del capítulo de Imprevistos con destino á los festejos de Feria, por ser imprescindibles para realizar el anterior programa; de cuya suma se reintegrará con mucho exceso la Caja Municipal con lo que produzca el arriendo de la colocación de casetas del Real de la Feria y los productos de billetes para los asientos de pago del Cinematógrafo, cuyos rendimientos ascenderán cuando menos á doble suma de la que la Comisión solicita para cubrir el déficit del presupuesto.

Tal es lo que propone la Comisión de Festejos, que la somete á la deliberación del Ayuntamiento para su aprobación si la mereciera.

Ciudad Real 10 de Julio de 1912.—*Leopoldo Acosta, Clemente Velázquez, Ignacio López Haro, José Sobrino y Medina.*

Como habrán visto nuestros lectores por la reseña de la sesión ha sido aprobado el proyecto y concedidas mil pesetas en vez de seiscientas del capítulo de imprevistos.

POR TELÉFONO

Sanción de leyes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'40 t.

Mesa del Senado

Las leyes que la mesa del Senado ha puesto hoy á la sanción regia son las siguientes:

Construcción del ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

Derribo de las murallas de Pamplona.

Construción de cuarteles en Bilbao.

Cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de la finca denominada Jardín Botánico de la Universidad.

Modificando los artículos 32 y 33 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

Declarando monumento nacional las antigüedades emeritenses.

Autorizando la subasta de un ferrocarril que partiendo de Estella vaya á enlazar con el de Durango á Zumárraga.

Segregando del plan de ferrocarriles la línea de Medellín á Miajadas, é incluyendo en el plan de los secundarios uno de Miajadas á Zorita y denominando en lo sucesivo de Pontevedra á Lalín por Estrada el ferrocarril de Pontevedra por Estrada y Lalín á Sarriá.

Reorganización administrativa y representación en Cortes de las Islas Canarias.

Autorizando la venta de parcelas del Llano de las Damas de Ceuta.

Concediendo un suplemento de crédito de 5.457.600 pesetas al presupuesto de Fomento con destino al pago de obras hidráulicas.

Id. dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario, importantes en junto 7.996.935 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina.

Mesa del Congreso

He aquí lo sometido por la mesa del Congreso á regia sanción.

Reforma de las categorías de las clases de tropa del ejército.

Concesión de una recompensa especial, á los sargentos instructores de los tabores de la policía sherifiana.

Reforma de la ley de Reclutamiento de 19 de Mayo de 1908.

Autorización al ministro de la Guerra para que enagene en subasta pública el monte Urgull, de San Sebastián, y las propiedades del Estado, sitas al pie del mismo.

Santa Cruz de Mudela

Apertura de balnearios

Se han abierto al público los acreditados establecimientos de la Salud y Salobral habiéndose hecho grandes reformas para la mayor comodidad de los bañistas que á ellos concurren, adquiriendo de día en día mayor importancia por la reconocida virtud de sus aguas así como por la delicada atención de sus propietarios.

Enclavados ambos establecimientos á muy corta distancia de la población, y solo separados por la vía férrea, cuentan con sobrados elementos para ser centro de todas las clases sociales, puesto que al lado de la actividad del propietario de los primeros, D. Melitón Hernández, tan popular como querido por su bondadoso trato, se destaca la finura del caballeroso propietario del de Salobral D. Vidal Arés, relacionado por su alta posición y preciadas cualidades no tan solo de la grandeza de la comarca sino de las más altas personalidades políticas.

Debido á los compromisos que tiene contraidos con sus numerosos amigos ha hecho instalaciones que ponen aquel establecimiento á la altura de los que pueden considerarse como modelos en elegancia y confort.

El Sr. Arés seguro es que está satisfecho de su obra, no más que empezada, según sus manifestaciones, puesto que aspira á poner aquel establecimiento á la altura de los primeros de su clase, siendo para él muy secundarias las utilidades que puedan reportarle los cuantiosos gastos que hace, dada su conocida esplendidez.

Ambos establecimientos dan á esta hermosa población una superior importancia y sus propietarios son muy merecedores del aprecio y consideración que disfrutan por lo que le damos la más entusiasta enhorabuena.

Viajeros

Procedentes de Molina de Aragón han llegado á ésta para pasar una temporada el ilustrado abogado D. Santiago Vigil de Quiñones con su bella y distinguida señora D.ª Dolores de Toledo, por lo que felicitamos á sus honorables padres D. Ventura y D.ª Amalia, deseando les sea gratísima su estancia.

—También han regresado de Madrid la señora de Asensi D.ª Juana con su hermosa hija Ramona; y después de muy breves días en ésta han salido para Infantes, Madrid y Alicante, la bondadosa señora D.ª Dolores Barnuevo y la noble D.ª Carmen Regí, de Mora, acompañada de su gentil hija Paquita y señorita Mercedes Regí Nieto, todas parientes próximas de las más señoriales familias de esta población.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la señora de D. Luis Ramiro D.ª Clarita Casero, por lo que les felicitamos igual que á sus distinguidas familias.

Novenario

Se está celebrando con la solemnidad acostumbrada el que la piadosa hermandad de la Virgen del Carmen dedica anualmente á su excelsa patrona, de la que es presidenta la señora de Marín D.ª Catalina, hoy apenada al ver el delicado estado de su angelical hija Paquita, víctima hace días de aguda enfermedad.

Caso de longevidad

En la semana pasada cumplió cién años la vecina de ésta María Dolores Micaela Téllez y Bravo, contando con la numerosa descendencia de 11 hijos, 19 nietos y 43 biznietos, gozando de la plenitud de sus facultades y de una buena salud por lo que ha sido felicitada por toda su numerosa familia.

Plausible idea

Preocupada la Exoma. Sra. Condesa de Valdelegrana por el estado de educación en que se encuentran los niños de los dependientes de su hermosa finca de Mudela, ha determinado crear en ella una escuela donde reciban la conveniente instrucción siendo muy probable sea encargado un religioso para que á la vez desempeñe la misión de capellán, demostrando así los piadosos sentimientos de la noble y egregia dama.

En comisión

Sigue dando pruebas de superiores conocimientos en el ramo de administración local, el ilustrado D. Antonio Pacheco, encargado de la entrega de documentos de la secretaría de este Ayuntamiento siendo su gestión altamente aplaudida de todos.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'40 t.

En Palacio

Se ha verificado el Consejo de ministros presidido por el rey.

Canalejas ha pronunciado un extenso discurso ocupándose de los sucesos de Portugal y de las medidas tomadas por el Gobierno en la frontera.

Navarro Reverter dió explicación minuciosa de sus planes de Hacienda.

El ministro de la Guerra mostró al rey los nuevos uniformes de los soldados.

El consejo empezó después de las doce por haber llegado el rey procedente de la Granja.

No volverá á celebrarse consejo hasta el día 21 que vendrá el rey expresamente.

Después del Consejo el rey firmó varios decretos y sancionó las leyes llevadas por las mesas del Congreso y del Senado.

PUERTOLLANO

Petición justa

Los vecinos de las calles Amargura Fuente, Egido de Fuente, San Gregorio, San Benito, Polvorín, Santa Ana, Velez, Alameda, Puerto y su prolongación, Muelle, Encina, Ancha, Atajo, Bañiz, San Sebastián, San Agustín, Real, Cuadro, Alba, Baja de Talavera y Calzada que son los más distantes de la plaza, han elevado un razonado escrito á la Corporación municipal, solicitando que se cree una nueva plaza de Abastos en la plazuela de D. Pedro Villarreal.

Estos vecinos que componen la tercera parte del censo de población, se quejan de que la plaza de la Constitución, donde hoy se venden todos los artículos de primera necesidad, se encuentra á muy larga distancia de sus respectivas viviendas, empleando las mujeres en hacer la compra más tiempo del que en realidad debieran, constituyendo un grave perjuicio para la mayoría de ellas, que siendo sus esposos mineros y encontrándose ausentes de domicilio, tienen que dejar sus hijos abandonados cerca de dos horas, pudiendo simplificar estas por una si se hiciera en la susodicha plazuela un mercado donde pudieran surtirse los vecinos reclamantes.

Como esta petición la creemos justa y equitativa, unimos nuestros ruegos á los de estos vecinos, para que la Corporación municipal tenga en cuenta las aspiraciones de los mismos y conceda lo que tan necesario es en un pueblo de la importancia de éste, y que tan largas se han hecho las distancias de los barrios extremos á la plaza pública.

Necrología

Una enfermedad, lenta y penosa, puso anteayer fin á la vida de la virtuosa señora D.ª Teodora Osorio, esposa del digno administrador del Excelentísimo señor conde de Valmaseda, D. Higinio Quintana, y madre del factor de ferrocarriles de M. Z. y A., D. Arturo.

Al entierro que se verificó ayer por la tarde en el Cementerio Católico, en donde recibió cristiana sepultura, acompañaron todas las clases sociales de ésta, siendo muy numeroso el cortejo; también acudieron muchos amigos de los pueblos cercanos en donde estos señores tienen muchas y buenas relaciones.

Descanse en paz esta virtuosa señora que en vida supo captarse las simpatías de este vecindario.

A su desconsolado esposo D. Higinio, hijos, hermanos y demás familia, les deseamos resignación cristiana para poder soportar con paciencia tan gran desgracia, y para que puedan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

EL CORRESPONSAL

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-1'50

¿Dimite el de Orense?

En los centros oficiales se afirma que en la proxima combinación de gobernadores está incluida la provincia de Orense.

Esto hace suponer que el gobernador de aquella provincia ha dimitido.

No es cierto

Podemos asegurar por informes oficiales recibidos en el ministerio de Estado, que no es cierto el supuesto incidente de que ha hab ado parte de la Prensa, entre el representante de España en Lisboa y un personaje republicano de la vecina república.

Colisiones

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Almería, dando cuenta de los sucesos acaecidos en Serón con motivo de la huelga.

Entre los obreros huelguistas y los squirols se produjeron colisiones, resultando varios heridos, dos de ellos graves.

La Guardia civil disparó los mausers al aire, disolviendo los grupos.

Se han tomado grandes precauciones.

El juzgado instruye diligencias, habiendo practicado varias detenciones.

DAIMIEL

Novenario

Ha empezado en la iglesia parroquial de Santa María, el solemne novenario que anualmente dedican, los hermanos cofrades de la V. O. T. del Carmen, á la Reina del Monte Carmelo.

El día 16, festividad de la Virgen, se celebrará una gran función, estando el Panegírico á cargo de nuestro querido paisano el ilustrado presbítero, D. Modesto Dopazo.

Natalicios

Hace unos días, dió á luz con toda felicidad un robusto niño D.ª Josefa Chacón, esposa de nuestro distinguido amigo, el rico hacendado y caballeroso señor, D. Federico Pinilla.

Tanto la madre como el recien nacido disfrutan de perfecto estado de salud.

Por tan fausta nueva, enviamos á tan distinguidos padres nuestra muy sincera enhorabuena.

—Igual alegría reina en casa del señor capitán de la Guardia civil D. Carlos Oshotorena, por haberse aumentado su prole, el día 3 del corriente, el cual vió la luz por vez primera una preciosa y bella niña.

Tan respetable señor y su señora esposa D.ª Rafaela Guerra, reciban desde estas columnas nuestra más cumplida enhorabuena.

Bien venido

Ha llegado á ésta después de una ausencia de cerca de dos lustros, procedente de América del Sur, D. Nicolás Rodríguez, con objeto de permanecer en este su pueblo natal y al lado de su distinguida familia una temporada.

Hospédase en casa de su querido hermano, nuestro respetable amigo, D. José María Rodríguez.

Nos congratulamos del feliz viaje que ha realizado dándole nuestro respetuoso saludo de bienvenida y deseando le sean gratos los días de su permanencia entre sus antiguos amigos y familia.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'40 t.

La combinación de gobernadores

Como anunciamos ayer, el rey ha firmado esta mañana la combinación de gobernadores.

En los círculos políticos había interés en conocer la combinación.

También los periodistas hemos hecho por obtener los nombres de los nuevos gobernadores.

Estuvimos en Gobernación donde solicitamos una lista, que no se nos ha facilitado.

Solo hemos podido averiguar lo siguiente:

Que se ha nombrado gobernador de Orense á D. Alfonso Rojas, y se ha trasladado al de Pontevedra.

También ha firmado el rey una Real orden convocando á elección parcial por un distrito de Sevilla, fijando para ello la fecha del día 12 del próximo Agosto.

Además ha firmado el monarca otros decretos de menos interés.

TORRENUEVA

Espectáculos

Hemos presenciado dos bonitas funciones de prestidigitación celebradas en el amplio é higiénico local, propiedad de nuestro buen amigo D. Isidro Garrido.

En ellas demostró su habilidad y firmeza en el difícil arte de prestidigitación, el artista Mr. Marcelo Onrey, escuchando continuados aplausos por su brillante trabajo, quedando el público altamente impresionado y satisfecho, y con grandes deseos de que se repitan esas veladas por demás agradables y entretenidas.

EL CORRESPONSAL.

Correo taurino

La corrida celebrada el 7 de este mes en Valencia con los niños sevillanos Pacorro é Hipolito y telegrafiada á toda la Prensa con toros de Flores, chicos y mansos nos comunica el representante de los ganaderos de Peñascosa D. Sabino y D. Agustín Flores, que no fueron de ninguno de estos señores los becerros y si lo fueron del ganadero de Villanos (Albacete) D. Damián Flores y justo es que cada *palo aguante su vela* como vulgarmente se dice.

—

El matador de toros Luis Freg *El Mexicano* conocido en México como el competidor de Gaona, ha sido contratado para tarear en Cádiz el 11 de Agosto en unión de Gallito seis toros de Moreno Santa María.

—

Martí Flores el valiente espada valenciano, ha sido contratado para torear los días 21 y 27 de Julio en las corridas de feria de Valencia en unión de Gallito, Pastor, Bombita y Fuentes.

—

Bienvenida el elegante diestro sevillano, ha sido contratado nuevamente para dos corridas en Lisboa y otras dos en Barcelona, más la feria de Valladolid los días 22 y 29 de Septiembre.

UNA BODA

Esta madrugada han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Purificación Hervás y el oficial del regimiento de Infantería de León, D. José Prado Cejuela.

La ceremonia se ha llevado á cabo en el domicilio de la novia, y en familia por reciente luto de la misma.

Fueron padrinos D.ª Ascensión Prado, de Espadas, y el ingeniero de Montes, D. Juan Gayá, hermana y hermano político del contrayente.

Actuaron como testigos el excelentísimo señor general de división don Francisco Aguilera, y D. Manuel Lázaro.

Bendijo la unión el párroco de la iglesia de San Pedro, D. Emiliano Morales, con asistencia del castrense.

En representación del juzgado asistió el Sr. Alvarez de Toledo.

Vestía la novia rico traje, crespón de seda negro, y valiosas alhajas, con el simbólico ramo de azahar; el novio el honroso uniforme de Infantería.

Esta madrugada han salido para Madrid los contrayentes, á quienes deseamos prosperidades sin cuento y eterna dicha.

PARIS

¡ESTO SE VA!...

Decididamente, la vida en Francia se vuelve encantadora.

En el campo, padre, madre, hijos pasan tranquilos la velada si todo está bien cerrado; se abrazan al despedirse como si fuera la última vez que se ven, ponen sus revólveres cargados en la mesilla de noche al alcance de la mano; dan una arma á la niñera ó al chico que va á la escuela, á fin de que lleguen seguros á su destino...

Yo he visto en la casa de unos tranquilos burgueses de Asnières una mesita de jardín, acribillada como una espumadera.

—Es nuestro blanco nocturno,—me decía el papá...

—Cuando la noche llega, se halla uno más tranquilo que entre los peores salvajes; es la de las angustias; se vela sobresaltado... nos levantamos; el oído recoge los menores ruidos, los ojos brillan en la sombra: ¿Parece que fuerzan mi puerta?...

***

Con frecuencia se va más lejos.

Ahora se construye la casa fortificada.

Yo podría citaros tal hotel particular de París, tal villa en el campo, construída con la primera y principal preocupación de resistir un ataque de día ó de noche.

Se blindan las casas, se blindan las salas como los Bancos blindan sus sótanos.

¡En pleno siglo XX el aspillerado renace!

—Yo—me decía el otro día un apreciable labrador de Corbeil, cuya casa, un poco aislada, se levanta al borde de una carretera del Estado—abandono de noche mi entresuelo; hay en él demasiadas ventanas... no podría defenderlas. Pero el acceso al primer piso es casi imposible.

Tengo una combinación que hace bambolear la escalera...

¡El puente levadizo de la Edad media!...

¿En dónde está aquel tiempo... en que el campo era sinónimo de inocencia, de calma y de intimidad... en donde se dormía muy tranquilo con las ventanas abiertas y los cerrojos sin correr...?

¡La escuela neutra ha pasado por allí, la abominable escuela que deja al niño sin defensa contra sus pasiones y las ideas dominantes!

Para hacer mal un niño de las escuelas católicas necesita obrar contra todos los principios que se le han enseñado.

Para hacer mal un niño de la laica no necesita más que ser lógico con los suyos. ¡Nada de Dios!... ¡Nada de base moral; nada de moral que proceda de Aquél; dejadle libre...!

***

Y ¡esto se va!...

Esto se va ya muy de prisa.

Los necios responden: No nos asustemos, siempre ha habido crímenes!...

—¡Nunca como hoy!

Pensad en los resultados que arrojan las estadísticas publicadas por nuestros mismos adversarios.

¡Pensad que se ha tratado de establecer tribunales de niños!...

¡¡Pensad que entre los bandidos de la calle de Ordener sólo uno llega á los 25 años!!

Los chicuelos se privan del dinero de su merienda para comprar el periódico, se juega á Bennot en las avenidas y en los patios de las escuelas, y durante la clase algunos jovencitos sueñan «hacerse apaches y reventar burgueses» como en otro tiempo se soñaba hacerse soldado y morir por la patria.

***

¡Ah! ¡se puede defender la escuela laica!

Se puede votar por sus caros partidarios.

Se puede, con el dinero de católicos sostener al instructor antirreligioso, exaltarle, construirle un palacio, regalarle rentas para que continúe propagando la moral neutra!

¡Ay! Todo se paga, y todo se pagará.

Las leyes morales son implacables como las leyes físicas.

Cuando la siembra se colorea, será recogida por entero sin que ni el machete de Deibler ni el sable del gendarme puedan destruirla.

Y entonces... ¡Que Dios proteja á Francia!

PIERRE L'ERMITE.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Belmez el Subinspector de ferrocarriles D. Pedro Serna.

—También ha salido para las playas del Norte el catedrático D. Maximiano de Regil.

—Ha llegado de Valdepeñas D. Agustín Nocedal.

—Se encuentra en esta el abogado D. Heliodoro Peñasco, de Argamasilla de Calatrava.

—Han llegado de Madrid, de paso para los baños de Fuensanta D. Juan Sánchez y señora.

—De Almagro los propietarios D. Hilario y D. Agustín Mateo.

Natalicio

Ha dado á luz en Lerida con toda felicidad un niño la Sra. D.ª Manuela Sabariegos, esposa del Ingeniero de Minas D. José González.

Nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

Libramientos

En la Delegación de Hacienda están despachados para su cobro los siguientes libramientos:

Al depositario pagador, 141'96 pesetas; á D. Francisco Martínez, 1.054'77; Administración general de Correos, 258 D. Robustiano Fuentes, 83'60; D. Alfredo Badía, 182'50; D. Mariano Saavedra, 264; D. Pedro García, 2.332'81 y D. Julián Roldán, 33.700.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante de Hacienda por ascenso de D. Valero Aguirre, el distinguido joven D. Adrián Sarachaga y Nogales, al cual damos nuestra enhorabuena.

Secuestro frustrado

A una familia de relojeros ambulantes que dormían tranquilamente en la alameda de Malagón, le quitaron unos desconocidos un niño de diez meses de edad.

A los gritos del niño despertaron los padres, y en unión de otras personas se fueron hacia donde estaba el niño con los secuestradores, los cuales al verse descubiertos, soltaron su preciosa carga en el suelo y se dieron á la fuga, sin que hasta la fecha hayan sido encontrados.

Requisitoria

Adolfo León Tadeo natural de Sevilla comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión y notificarle el auto en que se acuerda dictado por la Audiencia en causa que contra el mismo se sigue por estafa.

Denuncia

En Moral de Calatrava han sido denunciados dos individuos por sacar carros de arena del río, sin autorización para ello.

Obras

Van muy adelantados los trabajos de acerado de la calle del Carmen, también están bastante adelantados los trabajos de tendido de tuberías para las aguas en diversas calles de esta capital.

Nos alegramos

Nuestro particular amigo D. Valero Aguirre, que como digimos en nuestro número de ayer, fué ascendido á oficial quinto con destino á la Intervención de Hacienda de Bargos, según nos informamos quedará en esta Delegación, desempeñando una plaza de su categoría.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA"

MIGUELTURRA

Delegada en este pueblo D.ª Paula Guerrero, viuda de Fernández.

Donativos de una peseta

Doña Sofía Adán, de López, doña María Gómez, viuda de Corral; doña Elisa Rivas, viuda de Trujillo, doña Francisca Céspedes, de Trujillo, doña Eladia

Rivas, de Marina; doña Adelina García Mediavilla, de Róspide; doña Soledad Gómez, de Almagro; doña Mariliaria Mora, viuda de Gómez; doña Emilia Costoso, de Moreno; doña Petra León, de Ocaña; doña Mariliaria Róspide, de Mora; doña Concha Trujillo, de Corral doña María Hernández, de Gómez; señoritas Gertrudis Fernández Guerrero, Antonia Hervás, Rogelia Salcedo, Aurora López, María Dolores Trujillo, Adriana Trujillo, Bienvenida Corral, Iluminada Corral, Claudia Corral, Laurentina Corral, Baldomera Belmonte, Pilar Trujillo, Laura Trujillo, Inés Marina, Crisógena Marina, Isidra Fernández, María del Prado Roldán, Bienvenida Gómez, Inés Villaseñor, Elicia Moreno, Eusebia Ocaña, Teresa Ocaña, Inés Corral, Eva Trujillo, Rosalía Hervás, Dorotea García Grande.

De 60 céntimos

Doña Ascensión Díaz, de Martín.

De 50 céntimos

Doña Daría Alvarez, de Mayorga; doña Dolores Díaz, de Ramos; D.ª Brígida Trujillo, de Castellanos; D.ª Cándida Hernández, de González; D.ª Rita Cortés, de Rodríguez, D.ª Ana Cortés, de Vizcaino; D.ª Teresa García, de Díaz; D.ª María Encarnación Fernández Sánchez, D.ª María del Prado Roldán, doña Emilia Díaz, de Fernández; D.ª Trinidad Corral, de Molina; D.ª Pilar Trujillo, de Gómez; Srta. Norverta Martín, señorita Juana Molino, Srta. María Laguna, señorita María Rodríguez, Srta. Francisca Vázquez, Srta. Eloisa Folguera, señorita Ramona García, Srta. Manuela García, Srta. Paula Molina, Srta. Guadalupe Laguna, Srta. Luz Alvarez de Cano.

De 30 céntimos

Doña Agueda Gómez, viuda de Almagro.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-4'50 t.

Banquete

Esta noche se celebrará en el restaurant Ritz el banquete con que obsequia Canalejas á los ministros y á los individuos que componen las mesas de las Cámaras.

Comisión

Al rey le ha visitado una comisión de de profesores y catedráticos, para hablarle del proyecto de protección á la Enseñanza.

Cumplimentando

El gobernador de Madrid y el capitán general han estado en Palacio cumplimentando al rey.

Tribunal de exámenes

«La Gaceta» de hoy publica los nombres de los señores que han de constituír el tribunal para los exámenes de empleados del Timbre del Estado.

Temblor de tierra

SEVILLA.—Se ha notado en esta capital un terremoto cuya duración ha sido de dos segundos.

De Huelva dicen que el fenómeno sísmico, también se ha notado allí, teniendo tres segundos de duración.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JULIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida. Importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía. Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto à la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo
MOVIDA A VAPOR
DE
MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madri Monrtes, 14, 2.°

FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez
ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[?]2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION
CALATRAVA,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'--PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES
(AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"*Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia*"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

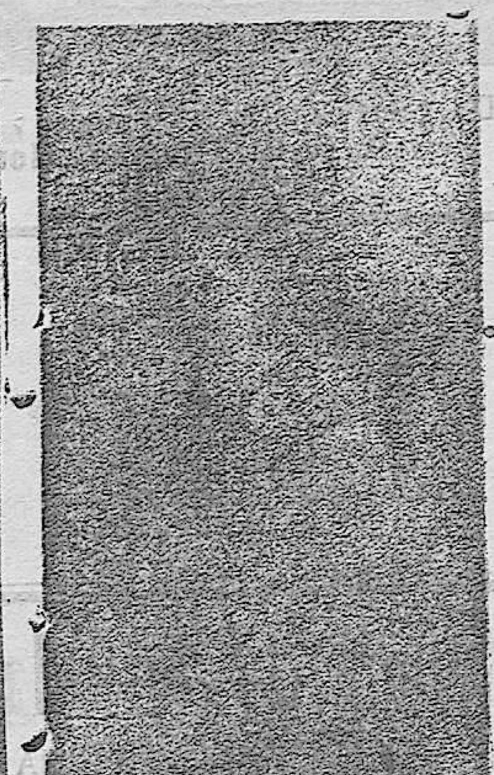
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces
MATIAS LÓPEZ
Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.